GENERALITAT VALENCIANA
Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda

SISTEMA PÚBLIC VALENCIÀ DE SERVEIS SOCIALS

DIRECCIÓ GENERAL DE FAMILIA, INFÀNCIA I ADOLESCÈNCIA I REPTE DEMOGRÀFIC
Ciutat Administrativa 9 d'Octubre
Torre 3, segunda planta
C/ de la Democracia, 77
46018 VALÈNCIA

ANEXO 9 MODELO INFORME PSICOSOCIAL

INFORME DE VALORACIÓN DE LA APTITUD

Sesión informativa:
Fecha: __/__/____
Impartida por:

☐ Servicios Sociales de Atención Primaria de _____

☐ Sección con competencia en materia de acogimiento familiar de la DT de _____

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS OFERENTES

PERSONA OFERENTE 1

NOMBRE Y APELLIDOS:

FECHA DE NACIMIENTO: **LUGAR DE NACIMIENTO:**

DNI/NIE/PASAPORTE:

OCUPACIÓN LABORAL: **HORARIO:**

TELÉFONO: **EMAIL:**

PERSONA OFERENTE 2

NOMBRE Y APELLIDOS:

FECHA DE NACIMIENTO: **LUGAR DE NACIMIENTO:**

DNI/NIE/PASAPORTE:

OCUPACIÓN LABORAL: **HORARIO:**

TELÉFONO: **EMAIL:**

DOMICILIO

C/AVDA/PLAZA: **Nº:** **PTA:**

LOCALIDAD: **PROVINCIA:** **CP:**

A efectos de comunicaciones:

TELÉFONO 1: **TELÉFONO 2:**

EMAIL 1: **EMAIL 2:**

2. METODOLOGÍA

Incluir las técnicas (las entrevistas, incluida la de devolución, visita domiciliaria) así como las pruebas psicométricas administradas, con indicación de las fechas. Los resultados y perfil obtenidos se adjuntarán como anexo.

Dado que la sesión de formación es evaluativa, se incluirá también en la metodología, con indicación de la fecha en que se impartió y por quién.

Incluir también las entrevistas breves que se hayan podido realizar a otros miembros de la unidad de convivencia (incluyendo personas menores de edad).

Este apartado también recogerá si se han empleado fuentes de información secundaria para la elaboración del informe, es decir, acceso a otros informes técnicos, conversaciones telefónicas o reuniones con personas profesionales.

3. COMPOSICIÓN DEL NÚCLEO DE CONVIVENCIA[1]

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Parentesco	Ocupación

[1] Se incluirán todos los miembros del núcleo de convivencia: personas han presentado el ofrecimiento, hijos e hijas, otros familiares …
Parentesco: parentesco/relación con las personas que se ofrecen
Ocupación: indicar persona activa laboralmente, desempleada, pensionista, estudiante ...

4. ACTITUD y COMPORTAMIENTO DURANTE EL PROCESO DE VALORACIÓN

Actitud hacia el proceso de valoración: comprensión de su importancia/trascendencia; apertura, colaboración, participación, estilo de respuesta, estilo de interacción. Receptividad hacia las indicaciones técnicas.

Aseo personal, postura, lenguaje, tipo de discurso, intensidad de las respuestas emocionales y congruencia con el contenido, congruencia entre la comunicación verbal y la comunicación no verbal, respeto turno de palabra/interrupciones, respeto hacia las manifestaciones de la pareja …

5. ACTITUD y MOTIVACIÓN HACIA EL ACOGIMIENTO

5.1. Motivación y expectativas

Identificar qué motivación sustenta el ofrecimiento es fundamental en el caso de los acogimientos en familia extensa. Hablamos de motivación inadecuada cuando las familias presentan su ofrecimiento sintiéndose presionadas, ya sea por las personas progenitoras, por otros familiares o incluso por profesionales; familias que presentan el ofrecimiento obligados por un deber moral, de lealtad familiar, sin ponderar el compromiso que adquieren con el NNA; también los ofrecimientos insuficientemente reflexionados y familias con expectativas alejadas de la realidad del acogimiento familiar; aquellas familias que no han entendido ni asimilado qué significa acoger y el papel que asumirían. En el caso de parejas sin hijos/as, hay que valorar la elaboración del duelo y su motivación porque en estos casos es relativamente frecuente que confundan la naturaleza y finalidad del acogimiento familiar, siendo un factor de riego relevante.

En el caso de familia extensa también puede darse la circunstancia de que uno de los miembros de la pareja tenga mayor interés en el acogimiento (normalmente quien es familiar directo) y que no se trate de un proyecto compartido y por tanto con diferente grado de implicación y compromiso. Si esto ya es un factor de riesgo, se incrementa exponencialmente si es en la persona con menor compromiso en quien recaerían las tareas asistenciales y cuidado diario de la persona acogida.

5.2. Disponibilidad

En estos casos el ofrecimiento es hacia un NNA determinado, una persona menor de edad a quien conocen y con quien mantienen una relación previa.

En el informe habría que pronunciarse acerca del ajuste entre el perfil de la persona menor de edad y el perfil de la familia y la modalidad de acogimiento.

5.3. Expectativas hacia la persona menor de edad

Es importante que la familia sea realista acerca de las características y necesidades de la persona menor de edad y que sea consciente de la exigencia que va a suponer su cuidado asistencial y atención educativa. Asumir con realismo un proyecto de esta envergadura, habiendo ponderado sus recursos personales, es un factor protector.

Valoración de las expectativas de la familia hacia la persona menor de edad y hacia el acogimiento concreto. Aceptación incondicional del NNA, respeto hacia las personas progenitoras y asunción de su papel de complementariedad.

Identificar actitudes, tanto hacia el NNA como hacia el acogimiento, que supongan factor de riesgo o protectores del curso del acogimiento familiar.

5.4. Evolución de la relación de las personas oferentes con el recurso

A través de las entrevistas y de lo observado en la sesión de formación e incluso en la informativa, podremos pronunciarnos sobre la evolución que han experimentado las personas que se ofrecen en relación al conocimiento del recurso, ideas que han cambiado, adecuación de sus expectativas a la realidad del acogimiento familiar. Nos permitirá conocer su capacidad de reflexión, receptividad a las indicaciones técnicas, si son rígidos, flexibles, prudentes en su proyecto, si han ponderado sus recursos personales, etc.

6. SITUACIÓN SOCIOFAMILIAR

6.1. Relación de pareja y dinámica familiar

En este apartado se debe informar sobre la estabilidad y funcionalidad de la relación de pareja. Si cuentan con habilidades de comunicación, de resolución de conflictos, si se trata de una relación compensada. Para ello resulta interesante conocer la organización de la vida cotidiana, roles, implicación en el cuidado y educación de los hijos e hijas, si los hubiera.

Respuesta de los miembros de la unidad de convivencia hacia el acogimiento: asegurarnos de que se trata de un proyecto compartido (aquí incluiríamos el resultado de las breves entrevistas mantenidas con otros miembros de la unidad de convivencia).

Conocer la organización de la vida cotidiana, horarios, otras obligaciones diferentes a las laborales…, nos permitirá conocer el nivel de estrés familiar.

6.2. Historia familiar de cada una de las personas que se ofrecen

Modelo familiar del que provienen, relaciones que se han ido forjando entre los miembros de la familia, relaciones familiares actuales, tiempo que comparten en la actualidad.

Crisis en la relación o periodos de distanciamiento, forma de resolverlo. Miembros con quienes mantienen relación afectiva más cercana. Apoyos que se han prestado ya en la etapa adulta. Cuidado de las personas mayores, y si se trata de personas dependientes, tiempo que le dedican.

6.3. Historia de la relación con la persona menor de edad y las personas progenitoras

La familia se ofrece a acoger un NNA concreto, con quien es une una relación previa. En este apartado se recogerá la información relativa a la relación que han mantenido a lo largo del tiempo con este NNA y sus personas progenitoras, las actuaciones tendentes a minimizar la situación de desprotección que vivía y la respuesta exhibida por la persona menor de edad y las personas progenitoras.

Evolución de la relación con las personas progenitoras. Valorar grado de conflicto, si lo hubiera, y la probabilidad de interferencias en el curso del acogimiento familiar.

Estado actual de las relaciones, tanto con el NNA como con sus personas progenitoras.

6.3. Apoyo sociofamiliar

Miembros de la familia extensa conocedores del proyecto. Apoyo que esperan recibir, apoyo que les han ofrecido explícitamente. Proximidad física para poder hacer efectivo ese apoyo. Rechazo de la familia al proyecto y valorar si

el acogimiento familiar al que se ofrecen es o podría suponer una fuente de conflicto en el conjunto de las relaciones familiares.

Amistades con quienes han compartido el proyecto. Proximidad física para poder hacer efectivo ese apoyo.

Todo ello nos permitirá conocer y recoger en el informe si cuentan con apoyo social y/o familiar significativo, con disposición, disponibilidad y próximo.

6.4. Situación económica y laboral

Estabilidad laboral y económica, horarios y periodos vacacionales, posibilidades de conciliación, conflictos en el trabajo, satisfacción en el trabajo.

En caso de que uno de los miembros de la pareja no trabaje fuera de casa, explorar satisfacción, si es una decisión propia y expectativas.

6.5. Vivienda y entorno

Tipo de vivienda, superficie y espacios, entorno, recursos comunitarios, recursos especializados…

Adecuación de la vivienda a las necesidades de un NNA y si este cuenta con espacios propios.

6.6. Situación sanitaria

Cobertura sanitaria.

Antecedentes psicopatológicos, atención recibida y estado actual. Antecedentes familiares. Antecedentes tóxicos y/o adictivos y situación actual. (En caso de haber, únicamente se nombrarán y se desarrollará por parte de la persona profesional psicóloga en el apartado 5)

Problemas de salud crónicos, tratamiento y afectación en la vida diaria. Antecedentes de interés.

Hospitalizaciones, intervenciones. Bajas laborales por enfermedad y motivos.

Grado de discapacidad/dependencia, si lo hubiera.

6.7. Ocio y tiempo libre

Ocio en pareja y en familia. Pertenencia a movimientos asociativos y vecinales, tiempo que le dedican. Empleo del tiempo libre, fines de semana y vacaciones en familia. Actividades reforzantes individuales y tiempo que le dedican. Advertir si tiene cabida la persona menor de edad acogida, si la familia es consciente de la afectación que va a suponerles. Si en su entorno de amistades, ocio, hay NNAs de la edad que contemplan en su ofrecimiento, vías de socialización del NNA e interés por ello.

7. CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS

Se debe reflejar el perfil psicológico de cada una de las personas que se ofrecen al acogimiento familiar. Para ello nos valdremos del contenido de las entrevistas, de lo observado en ellas así como del resultado de la prueba administrada.

- Autoconcepto y descripción que de él/ella hace su pareja.
- Valoración que hace de sus características personales (autoestima).
- Valoración que hace de su vida (historia personal, familiar y de pareja). Episodios traumáticos o de mayor dificultad vividos: estilo de afrontamiento, apoyos, necesidad de ayuda profesional. Cómo se refiere a ellos transcurrido el tiempo y superados, o no.
- Antecedentes psicopatológicos, atención recibida y estado actual. Antecedentes familiares.
- Antecedentes tóxicos y/o adictivos.
- Resultados de la prueba psicométrica e interpretación. Los resultados de la prueba psicométrica deben integrarse en la exploración psicológica y el perfil de personalidad obtenido debe relacionarse con las habilidades de cuidado y la atención que necesitan los NNAs acogidos.

8. HABILIDADES EDUCATIVAS

A partir de la prueba psicométrica administrada, de las entrevistas y del perfil de personalidad podremos pronunciarnos sobre su potencial para identificar y dar cobertura a las necesidades emocionales del NNA y su capacidad para realizar el acompañamiento emocional. Buscamos personas empáticas y con especial sensibilidad hacia las necesidades emocionales, que sepan traducir el comportamiento de los NNAs, que reconozcan las especiales características de estos NNAs.

En caso de que haya hijos e hijas en la unidad de convivencia resultará útil evaluar sus competencias educativas a partir de esta experiencia. Cómo estimulan determinadas conductas, cómo instauran hábitos, cómo intentan eliminar conductas desajustadas, actitudes o comportamientos que les resulta difícil manejar, su disponibilidad.

En caso de dirigir su ofrecimiento a NNAs con necesidades especiales, evaluar si han ponderado sus recursos personales para hacer frente a esas necesidades. Además, valorar que cuentan, efectivamente, con recursos para asumir con suficientes garantías un acogimiento familiar de esas características.

En caso de no tener hijos, qué experiencia tienen en la atención y cuidado de NNAs.

También contemplaremos aquí la receptividad a las indicaciones técnicas, la actitud hacia el seguimiento del acogimiento.

VALORACIÓN Y CONCLUSIONES

VALORACIÓN

La valoración debe hacer referencia a todas las áreas objeto de estudio.
Deberán quedar claramente reflejados los factores protectores (aquellas fortalezas de la familia vinculadas al acogimiento y a su ofrecimiento concreto) y los factores de riesgo detectados.
Debe analizarse y explicarse la relación y el impacto que tienen los factores de riesgo en el desarrollo del acogimiento y porqué comprometerían la viabilidad del mismo. En caso de que alguno de ellos pudiera ser objeto de intervención y mejora, deberá reflejarse también.

CONCLUSIONES

Conclusión final orientada hacia la aptitud o no aptitud para el acogimiento familiar.

DIRECCIÓ GENERAL DE FAMILIA, INFÀNCIA I ADOLESCÈNCIA I REPTE DEMOGRÀFIC
Ciutat Administrativa 9 d'Octubre
Torre 3, segunda planta
C/ de la Democracia, 77
46018 VALÈNCIA

PROFESIONAL 1

Nombre y apellidos:

Firma:

PROFESIONAL 2

Nombre y apellidos:

Firma:

,a de de